

	PROCEDIMIENTOS INVASIVOS (Programación y realización de biopsia de próstata)	Código: IT-CH-RX-04
		Página 1 de 2
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

INDICE

	Pág.
1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	1
4. MATERIAL Y EQUIPO	1
5. DESARROLLO.....	2
6. ANEXOS.....	2
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	2

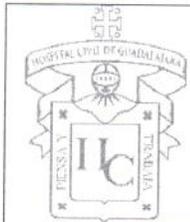
1. Alcance:

Aplica desde la recepción de la paciente al área de radiología intervencionista hasta la culminación del procedimiento con la entrega de muestras e indicaciones; se realizan los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes tanto en el turno matutino como en el vespertino.

2. Documentos Aplicables:

- NOM Oficial Mexicana NOM -048-SSA2-2017, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica sobre el crecimiento benigno de próstata (hiperplasia de próstata) y el cáncer de próstata (tumor maligno de la próstata)
- NOM Oficial Mexicana NOM 229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico de rayos X.
- Manual de operación del equipo SIEMENS INSPIRATION PRIME y equipo de ultrasonido GE LOGIQ P5.
- Imaging – guide prostate biopsy: conventional and Emerging Techniques.. RadioGraphics 2012; 32:819-837.
- MR Imaging-Transrectal US Fusion for Targeted Prostate Biopsies: Implications for Diagnosis and Clinical Management. RadioGraphics 2015; 35:696-708.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	DR. RODRIGO CERDA DE LA TORRE MEDICO ADSCRITO A RADIOLOGIA AREA DE INTERVENCIÓN	DR. RODRIGO CERDA DE LA TORRE JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMAGEN	DR. SANTIAGO LOPEZ VENEGAS JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO



PROCEDIMIENTOS INVASIVOS (Programación y realización de biopsia de próstata)

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS

Código: IT-CH-RX-04

Página 2 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión vigente: 00

3. Definiciones:

Biopsia: a la extracción de tejido de un organismo vivo para examen microscópico con fines diagnósticos.

Biopsia guiada por ultrasonido: Biopsia ecodirigida de una lesión detectada en estudio ultrasonografico y/o resonancia magnética previa.

Cáncer: tumor maligno en general que se caracteriza por pérdida en el control de crecimiento, desarrollo y multiplicación celular con capacidad de producir metástasica

4.- Material y Equipo:

Equipo Siemens Inspiration Prime
Equipo de ultrasonido GE
Pistola para biopsia Magnum BARD
Aguja tipo tru-cut de 18 Gaus
Aguja shiva #22 Gaus x 20 cm
Guantes estériles
Gasas estériles
Isodine
Campo estéril
Jeringas
Catéter Jelco 24 Ga.
Lidocaina al 2%
Hoja de bisturi #11
Avagard
Cinta micro-pore

5.- Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico responsable del caso	Acude al área de diagnóstico de radiología intervencionista para presentar el caso y valorar la viabilidad de realización de procedimiento. Si la paciente acude de otra institución que sea inviable que acuda su médico tratante a presentar su caso, se analizan los estudios que presente la paciente.

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTOS INVASIVOS (Programación y realización de biopsia de próstata)	Código: IT-CH-RX-04
		Página 3 de 4
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

5.2	Médico Radiólogo	Analiza los estudios y decide si es posible realizar el procedimiento
		Si el procedimiento es factible se le solicitan exámenes (biometría hemática completa, tiempos de coagulación y examen general de orina) y agenda cita en libreta de procedimientos asignándole fecha y hora del procedimiento.
5.3	Médico responsable del caso/Paciente	Pasa a recepción a agendar cita en el programa ISOFT
5.4	Auxiliar administrativo del área de recepción	Entrega hoja de indicaciones y fecha para cita de biopsia.
5.5	Paciente	Acude a su cita el día y hora señalada entregándole sus estudios (Ultrasonido prostático, Resonancia Magnética de Prostata, Antígeno prostático específico, Biometría hemática, Tiempos de coagulación) a la enfermera/técnico radiólogo
5.6	Médico Radiólogo	Revisa exámenes para comprobar que se encuentren dentro de rangos adecuados, en caso de lo contrario se remite a médico tratante para manejar alteración y volver a programar procedimiento.
	Enfermera/técnico radiólogo	Pasa al paciente a vestidor y le solicita que se ponga bata
5.7	Médico residente de radiología/ medico radiólogo	Explica el procedimiento a realizar y le pide que firme el consentimiento informado.
5.8	Médico residente de radiología/ medico radiólogo	Realiza el procedimiento indicado (biopsia transrectal guiada por ultrasonido)
5.9	Médico residente de radiología/	Explica de manera verbal y entrega por escrito los cuidados postbiopsia.

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTOS INVASIVOS (Programación y realización de biopsia de próstata)	Código: IT-CH-RX-04
		Página 4 de 4
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

5.10	medico radiólogo Médico residente de radiología/ medico radiólogo	Realiza informe por escrito de procedimiento el cual se entrega a la paciente junto con la impresión de la placa de control del procedimiento realizado.
------	---	--

6. Anexos

Indicaciones posteriores a la toma de biopsia.doc

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2019	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA